

Súmate a la Campaña de Cajeros 2019 de Fundación Quiera y transforma la historia de niños y jóvenes en riesgo de calle

- En la séptima edición de esta campaña anual de procuración de fondos participan 10 instituciones financieras.
- Los recursos de la campaña se invertirán en fortalecer a instituciones que atienden a niños y jóvenes en situación o riesgo de calle.
- Fundación Quiera trabaja actualmente con 56 organizaciones de la sociedad civil con presencia en 18 estados del país.

Ciudad de México, 6 de octubre de 2019. Este 1 de octubre dio inicio la séptima edición de la campaña de procuración de fondos en cajeros automáticos, que cada año tiene Fundación Quiera, la fundación de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Fundación Quiera, el brazo social del gremio bancario, brinda atención a una red de **56 Instituciones Fortalecidas por Quiera (IFQs), en 18 estados del país**, canalizando recursos económicos, humanos y de conocimiento enfocados a la atención de niños y jóvenes en situación o riesgo de calle para lograr su reinserción a la sociedad. En 25 años de trabajo, **Fundación Quiera ha beneficiado directamente a más de 289,000 niños y jóvenes** en situación vulnerable.

La fundación invita a los clientes de la banca a sumarse a la **Campaña en Cajeros del 1 de octubre de 2019 al 29 de febrero de 2020**, donando en los bancos participantes conforme al siguiente calendario:

- **Banco Azteca:** del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2019.
- **BanBajío:** del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019.
- **BanCoppel:** pendiente de confirmar
- **BanKaool:** del 1 de octubre de 2019 al 28 de febrero de 2020.
- **Ci Banco:** del 1 de octubre de 2019 al 1 de febrero del 2020.
- **Citibanamex:** del 1 al 30 de noviembre de 2019.
- **Multiva:** del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020.
- **Scotiabank:** del 1 de enero al 29 de febrero de 2020.
- **BBVA:** hará un donativo especial en el marco de la campaña.
- **Banco Inmobiliario Mexicano:** hará un donativo especial en el marco de la campaña.

En tu próxima visita al cajero... ¡DONA y ayuda a miles de niños y jóvenes en riesgo de calle!

Nota: Quien requiera recibo deducible de impuestos por su donativo, debe enviar el comprobante del donativo emitido por el cajero automático, junto con sus datos fiscales completos (nombre completo, RFC, domicilio fiscal y correo electrónico), al correo electrónico: mmeza@abm.org.mx.

Contacto de prensa: Carmela Pérez Carbó, quiera@abm.org.mx, (55) 5722 4341